



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, veinte (20) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2017-00137
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: BETTY MONTOYA DIAZ
Demandada: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – FONDO
TERRITORIAL DE PENSIONES

En atención a que se encuentra surtido lo ordenado por el Despacho en audiencia del cuatro (04) de junio del año que avanza, se convoca a las partes y al Ministerio Público a la continuación de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, por lo que se fija la fecha y hora de las **ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) del día quince (15) de octubre del año 2019**, para continuar con el trámite de la señalada diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

D